



ANÁLISIS TRIMESTRAL SOBRE EL ESTADO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN **CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE**

JULIO - SEPTIEMBRE 2023

- EL SALVADOR
- CUBA
- NICARAGUA
- HONDURAS
- GUATEMALA



Análisis trimestral sobre el estado de la libertad de expresión en Centroamérica y el Caribe¹

Julio - Septiembre 2023

El tercer trimestre del año nos muestra los avances y la profundización del deterioro democrático y de la desigualdad en la región, y por otro lado, el dinamismo de la resistencia, la resiliencia y la incidencia, tanto a nivel nacional como internacional para detener y tratar de revertir el impacto del cierre del espacio cívico y de las amenazas y acciones represivas contra la libertad de expresión. Aún en contextos abiertamente represivos como en Nicaragua y Cuba, florece el periodismo independiente y se mantiene vivo el compromiso de informar y exigir transparencia a los poderes públicos y privados.

En este trimestre han destacado acontecimientos que han rebasado las fronteras nacionales y han tenido repercusión a nivel internacional. Destaca el desenlace de la segunda vuelta electoral en Guatemala y el seguimiento a los intentos de revertir el resultado a través del Ministerio Público y la Fiscalía; la cancelación de la personería jurídica y la expropiación de los bienes de la Compañía de Jesús, en especial de la Universidad Centroamericana (UCA) en Nicaragua; la reunión del G77 + China en La Habana; y la popularidad del modelo Bukele en la discusión sobre seguridad en otros países de la región.

Al mismo tiempo destacan los esfuerzos de organismos internacionales, de las y los periodistas y de organizaciones de la sociedad civil para enfrentar los diversos embates del autoritarismo. En ese sentido, la visita del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a Guatemala para presionar y garantizar que no se viole la voluntad ciudadana expresada en las urnas; el pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Relatoría sobre la Libertad de Expresión (RELE) a dos años de las expresiones ciudadanas del 11 de julio en Cuba; el pronunciamiento de siete organizaciones internacionales contra la estigmatización del periodismo en Honduras; los múltiples pronunciamientos internacionales contra la confiscación de la UCA en Nicaragua que se mantenía como uno de los últimos bastiones del libre pensamiento en el país; y el debate regional sobre el llamado modelo Bukele, a propósito de la popularidad que ha cobrado la inclinación a políticas de mano dura contra la delincuencia, aún a costa de la violación de derechos humanos.

Todos estos acontecimientos trascienden las experiencias nacionales y se convierten en temas de atención internacional poniendo a la región en el centro de debates sobre el futuro de la democracia y sobre las condiciones estructurales y coyunturales que hacen posible la expansión de modelos populistas (que apelan al pueblo, que concentran el poder en una persona, que gozan de aceptación ciudadana), autoritarios (que debilitan la institucionalidad que hace posible la democracia), represivos y estigmatizadores (que no aceptan la disidencia ni la crítica).

Por ello y considerando la relevancia de elaborar este análisis de manera conjunta con organizaciones que defienden la libertad de expresión y con medios de comunicación de los países que se analizan en este estudio, se sumaron a este esfuerzo la Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos de Honduras (ASOPODEHU) y En Alta Voz de Honduras; Centro Civitas de Guatemala; Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN) y la Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED) de Nicaragua; People in Need y ARTICLE 19, Oficina para México y Centroamérica.

Recorramos las expresiones particulares de este debate y de los acontecimientos que lo alimentan en cada país.

¹ En este análisis se contemplan cinco países: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Cuba.

Guatemala

La coyuntura en estos meses se vio marcada por el proceso electoral. Luego de la sorpresiva votación a favor del candidato del Movimiento Semilla (MS), Bernardo Arévalo, que como se suele decir, rebasó por la izquierda a las candidaturas favoritas, cercanas al oficialismo, se abrió una situación nueva que rompió con las tendencias dominantes, previas a la elección. Como se reportó en el análisis del trimestre anterior, el avance hacia la segunda vuelta a realizarse el 20 de agosto generó una nueva correlación de fuerzas. Sin embargo, la élite conocida como el “pacto de los corruptos” reaccionó y antes del 20 de agosto y posterior a la segunda vuelta que [ganó contundentemente Arévalo](#)², ha desplegado una estrategia con dos caras: por un lado el presidente Giammattei felicitó al ganador y expresó su disposición para una transición ordenada del poder; por otro lado, se han intentado, a través de múltiples acciones, revertir la voluntad popular expresada en las urnas por la vía jurídica, encabezadas por la Fiscalía General y por la Fiscalía Especial Contra la Impunidad.

En [una cronología](#) ilustrativa elaborada por el medio France 24, se reportan los principales acontecimientos para trastocar la elección y, en la práctica, dar un golpe de estado técnico y pasar por alto la decisión de la ciudadanía.

Luego de la primera vuelta electoral, el 12 julio el jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), a través del Ministerio Público, solicitó la suspensión de la personalidad jurídica del partido Semilla por presuntamente haber utilizado firmas falsas durante su proceso de constitución. Su petición fue avalada por el juez Fredy Orellana, que al igual que Curriciche forman parte de la lista Engel de Estados Unidos en la que se encuentran actores dedicados a desestabilizar las democracias.

El 13 y el 14 de julio la Fiscalía allanó las oficinas del Tribunal Supremo Electoral. El 24 julio se dio una reacción ciudadana a través de una gran manifestación. El 18 agosto la Fiscalía solicitó órdenes de aprehensión contra líderes del Movimiento Semilla.

El 20 de agosto Arévalo ganó la segunda vuelta y 4 días después la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dio a conocer la aprobación de [medidas cautelares](#) para el binomio presidencial conformado por Arévalo y la vicepresidenta, Karin Herrera debido a las fuertes amenazas a su integridad y a la de su familia, dándose a conocer el “Plan Colosio”³.

La aprobación de las medidas cautelares a favor del binomio presidencial sucedió en el marco de la presentación por parte de la fiscal general de un [amparo](#) ante la Corte de Constitucionalidad alegando que las manifestaciones digitales de la ciudadanía implicaban un intento de coacción y obstrucción a la justicia. El 31 agosto el Congreso desconoció a la fracción del Movimiento Semilla que había sido elegida en la contienda electoral. El 30 de septiembre, Arévalo tuvo que interrumpir un recorrido internacional ante un cuarto allanamiento al Tribunal Electoral para requisar las actas de votación.

² Arévalo, del Movimiento Semilla, obtuvo 2.441.661 votos (58,01% del total), mientras que Torres, del partido Unidad Nacional de la Esperanza, consiguió 1.567.472 sufragios (37,24%).

³ Según lo destacado por la CIDH, al menos 3 instituciones habrían confirmado la concertación de un plan para asesinar a Bernardo Arévalo, similar al ejecutado en México, el cual terminó con la vida del candidato Luis Donaldo Colosio en 1994.

En este contexto fue oportuna la visita de Luis Almagro, secretario general de la OEA, del 1 al 4 de agosto, quien presentó [un informe al Consejo Permanente](#): “No es secreto que estamos muy preocupados, es una situación preocupante en cuanto proceso electoral y en cuanto al funcionamiento de las instituciones de un estado democrático”. Expresó el compromiso obtenido por el actual presidente: “esta Misión logró el compromiso de todos los poderes del Estado de que la segunda ronda se realizará el 20 de agosto, y que la segunda ronda será entre los binomios encabezados por Sandra Torres y Bernardo Arévalo. Tenemos el compromiso de que al ganador de esa segunda vuelta se le entregará el poder el 14 de enero”.

En este marco, es importante mencionar el papel de la Misión de Observación Electoral de la OEA y de la Unión Europea que continúan impulsando acciones para el restablecimiento de la democracia en Guatemala.

De igual forma, es de destacar la acción de las organizaciones y medios articulados en la [Red Rompe el Miedo Guatemala](#) quien en julio presentó un informe sobre los resultados del monitoreo a la labor periodística en la jornada electoral de la primera vuelta, en el que enfatizó que “Entre las agresiones más recurrentes a la prensa se reportaron la obstaculización de la labor periodística (y) casos puntuales de intimidación en zonas silenciadas”. La acción coordinada de esta red es un buen ejemplo de acción organizada para atender e informar sobre coyunturas relevantes para la libertad de expresión, como fue el caso de las elecciones.

Asimismo, el día 20 de agosto la misma Red llevó a cabo un segundo monitoreo electoral, en el que [dieron a conocer](#) que la mayor parte de las agresiones contra la prensa se detectaron al momento del conteo de votos pues a las personas periodistas y comunicadoras les fue impedida o restringida la cobertura.

En el marco del 8 de septiembre, día internacional del periodismo, Prensa Comunitaria presentó [un reporte](#) en el que registraron 215 ataques contra la prensa de enero a la fecha. “Entre estos se registraron 39 casos de acoso judicial y 49 de restricciones a las fuentes, 29 ciberataques y 13 agresiones. También el desplazamiento de cuatro periodistas”.

Lamentablemente se reportó el asesinato de [los periodistas Edin Frangely Alonzo López y Hugo Ronaldo Gutiérrez Alonzo](#), ocurrido el 11 de agosto. Al respecto se expresaron la Red Rompe el Miedo de Guatemala, redes internacionales como [Voces del Sur](#), diversos medios de comunicación local y la oficina regional de Article 19, reconociendo su rol de comunicadores comunitarios “de la página en Facebook Noticias Caballo Blanco donde ejercían su labor comunicacional generando contenido e información de interés local, además de ser reconocidos por llevar a cabo transmisiones en vivo con enfoque social”.

El caso del periodista [José Rubén Zamora](#) sigue siendo motivo de atención internacional, luego de que a mediados de agosto pidiera [la recusación del Juez Jimi Bremer](#) debido a que su imparcialidad se encuentra comprometida. Hasta ahora su petición se encuentra sin resolución y la continuación de su juicio se encuentra suspendida. Zamora se ha convertido en un símbolo de la lucha por la libertad de expresión. La organización Reporteros sin Fronteras lanzó una campaña de firmas en la que “insta a las autoridades guatemaltecas a liberar inmediatamente a Jose Rubén Zamora, a retirar todos los cargos en contra él y a acabar con la criminalización del periodismo en Guatemala. ¡#FreeZamora!”.

La expectativa con el nuevo gobierno no solo tiene que ver con el respeto a la voluntad ciudadana sino con la posibilidad de terminar con la persecución a la prensa independiente y de volver a activar los esfuerzos por restablecer y fortalecer la institucionalidad democrática.

El Salvador

A cinco meses de la elección presidencial de 2024, en El Salvador aún no emerge una expresión opositora que represente una fuerza real frente a la casi omnimoda presencia del presidente Nayib Bukele. Como lo ha expresado [el medio El Faro](#), “la segunda fuerza política no tiene nombre ni rostro”. De acuerdo con este análisis, “el presidente y candidato Nayib Bukele y su compañero de fórmula, el actual vicepresidente Félix Ulloa, tienen una ventaja de 64 puntos con respecto de sus contendientes más cercanos. Mientras que la segunda intención política, según la encuesta, con el 19.1% de respaldo, no tiene el rostro de ningún candidato de oposición ni la bandera de ningún partido, sino que son las personas que se abstendrán de votar o anularán el voto, algo que también beneficia a Bukele y su partido”.

En este escenario todo hace suponer que la intención de reelección –trastocando el orden constitucional– se consumará en enero, reforzándose la estrategia de concentración del poder, de militarización de la seguridad, de posicionamiento a través de las redes sociales y el control de los medios de comunicación, y el intento de deslegitimar cualquier indicio de oposición.

El llamado modelo Bukele se discute en la región en tanto ha activado las simpatías de la población también en otros países. En este trimestre destacó la noticia de que, en Chile, país donde se ha incrementado la inseguridad notoriamente, se realizó [un estudio de opinión](#) y se encontró que “el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, es el segundo líder internacional mejor valorado por los chilenos (77%), solo por detrás de su homólogo canadiense, Justin Trudeau (78%). Su popularidad es tal, que sólo dos ministros del Gobierno de Gabriel Boric son más conocidos que él”. En este estudio también se confirmó que la población prefiere gobiernos más autoritarios si garantizaran mayor seguridad.

[Michael Reid](#), periodista especialista en América Latina y ex editor sénior de The Economist plantea que “Bukele está usando su popularidad para montar una “especie de dictadura civil”, con juicios masivos y tomando el control legislativo y judicial. Prevé que muchos salvadoreños que hoy están contentos con la política de seguridad lamentarán haberlo apoyado en el futuro”.

Pese a esa fuerza que muestra el presidente salvadoreño, han emergido [tensiones dentro de su gobierno y su partido Nuevas Ideas](#). Su asesor de seguridad nacional, Alejandro Muyschondt, fue detenido y se anunció un desafuero contra el diputado de su partido Erick García. Ambos se encuentran involucrados en un escándalo de narcotráfico y revelación de información.

En ese clima político continúa la desacreditación sistemática de la prensa, que se ha convertido en parte del guión político del presidente. Como se sabe, el renombrado periódico digital [El Faro tuvo que cambiar sus oficinas a Costa Rica](#).

Gracias a la labor de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) se logró [la libertad bajo fianza del periodista Víctor Barahona](#), luego de estar en prisión casi un año. En su momento, la fiscalía lo acusó de pertenecer a las pandillas y ha intentado recusar la decisión de dejar que lleve su juicio en libertad, lo que revela la política represiva que busca vulnerar a la prensa. Este periodista ha retomado su actividad, acompañado de la APES, una muestra de lo valioso de la solidaridad gremial.

Otra buena noticia es la decisión de [un grupo de mujeres periodistas](#) para evidenciar las situaciones de inequidad y acoso que se viven dentro de las redacciones y entre colegas. Entre otras cosas han impulsado acciones de capacitación en temas de género, población afrodescendiente, LGBTIQ+, pueblos indígenas y personas con discapacidad.

[Las mujeres periodistas de diferentes generaciones han enfrentado acoso sexual y violencias](#) verbal y psicológica en medios para los cuales laboran y por parte de sus fuentes. Con el auge de las redes sociales se han vivido agresiones digitales de diverso tipo. Con la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres desde 2010 y en las acciones de defensa en 2022 ante los intentos de derogarla, esas diversas formas de violencia se han reconocido y nombrado y alientan los esfuerzos por superarlas dentro del ejercicio mismo del periodismo. En ese sentido destaca en el trimestre el Foro realizado el 27 de septiembre por diversos medios y universidades sobre [“Medios, ética y violencia de género”](#) en el que expusieron reflexiones y testimonios sobre el momento “sombrio, gris y difícil” del periodismo en el país, y sobre los retos específicos para superar la violencia contra las mujeres periodistas.

Honduras

El entorno social y político sigue siendo crecientemente adverso para el periodismo independiente. Las expectativas respecto al gobierno de Xiomara Castro se han ido desvaneciendo. En una reciente [entrevista a Jennifer Ávila](#), periodista reconocida con el premio a la excelencia otorgado por la Fundación Gabo, se refleja ese desencanto: “Fue muy rápido que se cayó la esperanza en el Gobierno. Creo que el entusiasmo que hubo con las elecciones fue porque estábamos todos muy aliviados de haber salido de una autocracia como la de Juan Orlando Hernández. Entonces, no había una excesiva esperanza en Xiomara Castro, sino que en el cambio de una autocracia a algo diferente. Pero esta esperanza se cayó muy rápido por señales de autoritarismo del nuevo gobierno y un manejo muy agresivo de la comunicación, de que “si no estás conmigo, eres mi enemigo”.

La valoración crítica sobre la acción del gobierno también se reflejó en un [comunicado que hicieron siete organizaciones internacionales](#), de las más representativas en la defensa de la libertad de expresión: “Honduras es un país donde defender los derechos humanos y ejercer la libertad de expresión puede costar hasta la vida”. Coincidiendo con la lectura de un gobierno que tiende a polarizar y a exigir adhesiones acríicas, en su comunicado las organizaciones señalaron que “Este tipo de agresiones, tanto en el espacio digital como en el físico, son una estrategia común de los poderes y pactos del Estado en su afán por limitar la crítica, la libertad de expresión y labor de quienes ejercen el periodismo independiente o defienden los derechos humanos, pasando a ser calificados muchas veces de “adversarios, adversarias y opositores del gobierno.”

Sobre esa estrategia de acallar la labor informativa de la prensa y polarizar, se pronunció también [Dina Meza](#), periodista y defensora de derechos humanos: “Pensamos que puede venir una avalancha de cosas para destruirnos completamente”, Meza ha visto una “cooptación de la sociedad civil”, sumada a un control cada vez mayor del Ejecutivo a los otros poderes del Estado.

En ese intento de destruir, en este trimestre destacaron los casos de [Wendy Funes](#), [directora del medio Reporteros de Investigación](#) y [Dina Meza](#) quienes fueron objeto de ataques utilizando noticias falsas en las redes sociales, asocián-

dolas a la delincuencia organizada y a casos de corrupción respectivamente. Estos intentos de desprestigio fueron señalados en el referido comunicado de las siete organizaciones internacionales. Los ataques se dirigen a periodistas que investigan y develan casos de corrupción o políticas fallidas del gobierno. “Tanto periodistas como defensores de derechos humanos que han sido blanco de estas campañas comparten el hacer un trabajo en el que han manifestado críticas al manejo del Mecanismo de Protección, al aumento de la militarización, así como denuncias de presunta corrupción y narcopolítica”.

Article 19 advirtió también sobre las amenazas al medio Reportar sin Miedo. En palabras de la periodista Dunia Orellana, directora del medio, “todas las amenazas, atentados, ataques, censuras y campañas de odio han tenido un efecto dañino en la salud física y mental de todo el equipo de Reportar sin Miedo. El objetivo es claro y es querer callarnos, aún con todos estos ataques hemos seguido adelante reportando, escribiendo e investigando todo los hilos del poder que van más allá de cualquier gobierno, no estamos dispuestas a callar ni a ceder un centímetro ante las presiones de los grupo poderosos de Honduras”.

En todos estos casos se evidencia lo que se ha venido señalando sobre la inoperancia del Mecanismo de Protección de Periodistas, Personas Derechos Humanos y Operadores de Justicia, un tema en el que los colectivos de periodistas insisten frecuentemente en sus acciones de incidencia con el gobierno.

La titular del [Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras \(CONADEH\)](#), instancia autónoma del Estado, hizo eco de este entorno adverso para el periodismo en una conferencia de prensa en la que informó que “Al menos, 107 periodistas y comunicadores sociales denunciaron, entre el 2016 y julio del 2023, estar en riesgo y ser víctimas de desplazamiento forzado, en Honduras, al ser objeto, en un 80% de los casos, de amenazas, situación que no solo puso en riesgo el ejercicio su profesión, sino que su integridad y su vida”. En esa misma conferencia afirmó que entre 2022 y septiembre de 2023 “el ejercicio del periodismo quedó marcado por más de medio centenar de hechos violatorios a las libertades de expresión y de prensa que van desde amenazas, agresiones, atentados, hostigamiento, intimidación, detenciones arbitrarias, desplazamiento forzado y la muerte violenta de seis personas vinculadas a los medios de comunicación”.

Nicaragua

La deriva autoritaria del país sigue profundizándose y se expresa en situaciones que se podrían considerar inverosímiles por el nivel de arbitrariedad y cinismo. En este trimestre el gobierno ordenó el [cierre y la expropiación de los bienes de la Asociación Compañía de Jesús](#), una semana después de haber clausurado y confiscado la Universidad Centroamericana, de la misma congregación católica. La disposición, publicada en el diario oficial La Gaceta, fue ordenada por el Ministerio de Gobernación (Interior) bajo el argumento de un supuesto incumplimiento de la asociación religiosa en sus reportes fiscales de los últimos tres años”.

Luego del atentado en contra de la UCA se ejecutó [el secuestro de cuatro mujeres dirigentes estudiantiles](#) de las cuales su paradero y situación siguen sin ser claras, aunque se sabe que fueron trasladadas inicialmente a la cárcel de La Esperanza. Esta acción se enmarca en una ola de secuestros que buscan desarticular los esfuerzos de las protestas estudiantiles en contra del régimen de Ortega.

Las reacciones internacionales se multiplicaron frente a este nuevo atropello. En un artículo para el diario El País [Eduardo Silva](#), miembro del consejo directivo de la Asociación de universidades jesuitas de América Latina (AUSJAL) reflexionó sobre el significado de esta acción contra su labor educativa en Nicaragua: “para los jesuitas, se nos hace evidente una vez más que la lucha por la justicia no es gratis y sabemos que cuando uno se opone al poder, muchas veces hay un alto precio a pagar. No somos los únicos que hemos pagado ese precio, pero queda la tranquilidad de estar cumpliendo cabalmente nuestra misión de promover la fe y luchar por la justicia que la misma fe exige”.

Los espacios y organismos internacionales se han convertido en los únicos mecanismos que podrían detener de manera más contundente la profundización de la deriva autoritaria. En ese sentido, diversos liderazgos en el destierro han enfatizado su exigencia a gobiernos y organismos internacionales para sancionar al gobierno de Ortega – Murillo. Recientemente la escritora Gioconda Belli se manifestó sobre [la importancia de aislar a la dictadura](#): “Ortega es un cáncer en Centroamérica y América Latina, cuyos desmanes no deben ser tolerados a riesgo de que sienten un precedente funesto. Los países democráticos de América Latina deben romper relaciones con ese gobierno. La Administración de Joe Biden debe expulsar a Nicaragua del Tratado Centroamericano de Libre Comercio, las instituciones financieras deben suspender sus relaciones con el Gobierno de Ortega y Murillo. La tolerancia con ese gobierno es una semilla de autoritarismo que amenaza a las democracias de la región”.

En este contexto, en el marco del día internacional del periodismo, el [Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más, junto a organización gremial Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua \(PCIN\)](#), ofrecieron una conferencia de prensa desde Costa Rica en la que denuncian las diversas acciones emprendidas contra la prensa: “esa línea va desde la criminalización de la profesión, el daño patrimonial a medios y periodistas con el robo y confiscación de sus bienes y equipos; obstáculos para ejercer el oficio y acceder a la información; persecución fiscal y aduanera; ataques contra la integridad física y psicológica de las personas, violaciones a la libre movilización, circulación y residencia (exilio forzado y destierro) y garantías de impunidad para los atacantes del periodismo”.

Como muestra de esa línea de criminalización, [el jefe del Ejército de Nicaragua](#), general Julio César Avilés, en el marco de un discurso en ocasión del 44 aniversario de constitución del Ejército de Nicaragua, expresó de manera nítida la idea que tiene el régimen de la labor periodística y de la crítica social: “Este día, con firmeza y determinación, rechazamos las campañas de mentiras, calumnias, agresiones y ataques que vividores y los mercenarios de la información hacen en contra de nuestra institución”.

El pasado septiembre, la Fundación para la Libertad de Expresión y Democracia (FLED) junto con la red internacional Voces del Sur, llevaron a cabo la publicación de su [informe sobre la documentación de las violaciones a la libertad de prensa en Nicaragua durante el quinquenio de abril de 2018 a abril de 2023](#). En él se da cuenta de 1329 agresiones en contra de la prensa, siendo en su mayoría perpetradas por agentes de seguridad estatal. Los dos indicadores que más predominaron en el análisis fueron agresiones y ataques contra la prensa, en primer lugar, así como discurso estigmatizante, en segundo lugar.

En un repertorio analítico más minucioso se menciona que los ataques a la integridad física, los allanamientos, destrucción y confiscación de equipos para la labor periodística, el desplazamiento forzado, amenazas explícitas, implícitas o simbólicas, amedrentamiento, intento de secuestro o tortura y violencia sexual forman parte del amplio arsenal de ataques y agresiones de los que suelen ser sujetas las personas periodistas en el país.

Un caso que evidencia la escalada represiva y que se denunció este trimestre por parte de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) fue el destierro del [periodista Marcos Medina](#) y su familia, quienes habían salido a Estados Unidos por razones médicas y fue impedido de ingresar nuevamente a su país. “Medina, director del medio digital Fuentes Confiables, se encontraba de visita en Florida, Estados Unidos, por un asunto médico familiar. El 24 de julio, cuando se disponía a regresar a su país junto a su esposa e hija, la aerolínea les notificó que la Dirección de Migración y Extranjería de Nicaragua les había negado el ingreso al país”. Estos casos de destierro colocan a los periodistas, de un día para otro, en situaciones de precariedad y sobrevivencia. Además del caso de Marcos Medina, se ha sabido del caso de [Armando Amaya](#) quien salió para un diplomado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLAC-SO) y fue impedido de regresar. En los dos casos, uno en Estados Unidos y otro en Guatemala, han tenido que buscar apoyos económicos y desarrollar actividades laborales ajenas a su profesión para sobrevivir.

En otro aspecto de los efectos de la represión y el exilio obligado, se han empezado a mostrar casos de sobrevivencia para periodistas que pasaron de dirigir medios de comunicación a intentar sobrevivir en el exilio.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y Reporteros Sin Fronteras (RSF) realizaron una visita al país del 13 al 25 de agosto y se reunieron con más de 30 organizaciones. En una conferencia de prensa se expresaron “con alarma ante las denuncias recibidas por periodistas y medios de comunicación sobre los altos niveles de represión, incluso letal, por parte de fuerzas policiales en contra de participantes de protestas sociales y de periodistas que dan cobertura a estas protestas. Esto incluye agresiones por parte de grupos paramilitares que emplean contra la población armas de alto calibre, lo que ha acarreado una constante escalada de víctimas mortales. Por otro lado, destacaron que los periodistas y los ciudadanos agredidos carecen de espacios donde hacer sus denuncias y reclamos ante organismos policiales y judiciales, que no tienen la debida autonomía e independencia del poder político”.

Visitas internacionales como estas ayudan a difundir más ampliamente la delicada situación de personas y organizaciones que siguen levantando su voz contra la dictadura y refuerzan las solicitudes formales al gobierno para que cumpla con su responsabilidad de garantizar los derechos humanos en el país, evidenciando la nula disposición para responder a estas exigencias.

Cuba

El gobierno de Cuba siempre ha priorizado su presencia y participación en la diplomacia internacional a través de diversos foros y de su vinculación directa en organismos de Naciones Unidas. Esta vez fue sede de la [Reunión del Grupo de los 77 + China](#), la mayor organización intergubernamental de países en desarrollo en las Naciones Unidas. Fue conformado en 1964 en el marco de una reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), integrado por mayoría de Estados vinculados al Movimiento de Países No Alineados, cuenta con 134 miembros.

La reunión convocó, entre otros, al secretario general de la ONU y fue uno de los pocos espacios internacionales en los que aún pueden participar Nicolás Maduro de Venezuela y Daniel Ortega de Nicaragua. [El presidente de Cuba](#) aseguró que "los países del Sur Global son las 'víctimas principales' de crisis económicas y comerciales, así como de los efectos del cambio climático", e hizo un llamado a la reforma de las instituciones multilaterales. "Exigimos ya la democratización pendiente del sistema de relaciones internacionales". Interesante que sea la misma exigencia de múltiples organizaciones y personas en Cuba: la democratización del régimen.

Por otro lado, continúan los problemas de escasez y dificultades para la vida diaria en la isla. [El gobierno de Cuba anunció medidas de ahorro energético y restricciones](#), tras informar que en las próximas semanas volverá a escasear el combustible por dificultades financieras para su importación. El viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil, informó en una comparecencia televisiva que en este momento hay "un nivel más reducido de combustibles", lo que tendrá un "impacto real" en la situación económica del país, que atraviesa ya de por sí una grave crisis económica. En este sentido Gil dijo que el gobierno ha realizado "una proyección" y se está "planificando al detalle" para el uso "más racional" del combustible en las próximas dos semanas. "La vida es dura, pero la única salida es la revolución y el socialismo", argumentó el funcionario.

Con motivo del segundo aniversario del 11 de julio, [la CIDH y la RELE emitieron un comunicado](#) que vale citar in extenso: "Durante los últimos dos años, la CIDH y la RELE han monitoreado la situación y documentado ocho patrones represivos por parte del Estado en el contexto de las protestas sociales, que incluyeron malos tratos, criminalización de manifestantes, cierre de espacios democráticos, juicios sin garantías del debido proceso, propuestas legislativas restrictivas y censura en el acceso a internet. La CIDH también ha recibido información sobre afectaciones al debido proceso, como la restricción de acceso a expedientes penales, ausencia de defensa técnica adecuada y falta de contacto con representantes legales. Según registros de la sociedad civil, desde julio de 2021 hasta julio de este año 1.880 personas fueron detenidas como resultado de la represión a las protestas sociales. De estas, 773 personas siguen privadas de libertad. Además, 909 personas han sido juzgadas y/o sancionadas por su participación en protestas, y al menos 84 de ellas han optado por el exilio tras ser liberadas o durante excarcelaciones temporales. Finalmente, reiteran su interés de realizar una visita al país, a modo de iniciar el acercamiento y el diálogo con el Estado cubano, y así brindar el apoyo técnico en materia de derechos humanos que sea requerido, en aras de promover el respeto y garantía de los derechos humanos en la Isla". Como se sabe, el gobierno cubano ha sido reticente a este tipo de visitas.

También como expresión de la observación internacional, [Article 19 difundió un informe](#) sobre la situación de la libertad de expresión en Cuba en el primer semestre del año en el que confirman las tendencias de las restricciones: "Durante este semestre hemos constatado que la libertad de expresión dista mucho de ser un derecho garantizado y un ejercicio libre, propio de cualquier democracia y Estado de Derecho. Ha prevalecido una continuidad e intensificación de la represión contra periodistas independientes y activistas de derechos humanos que hacen uso de sus espacios digitales y del espacio público para ejercer el derechos. La agresiones para inhibir y limitar el trabajo investigativo, periodístico y de activismo en la isla vienen de parte del Estado y tienen un carácter sistemático, siendo principalmente detenciones arbitrarias, citaciones a interrogatorios, reclusión domiciliaria, supresión del servicio de internet, hostigamiento, exilio forzado, regulación migratoria, desacreditación y criminalización públicas, actos de repudio, encarcelamiento y condena penal ejemplarizante. Las detenciones arbitrarias a periodistas, la reclusión domiciliaria y el hostigamiento han sido las más comunes. Estas agresiones se dan de la mano de un marco restrictivo que viola libertad fundamentales y no observa compromisos internacionales".

Como sustento de este informe semestral, Article 19 realiza un monitoreo mensual de agresiones a periodistas y activistas sociales⁴. En el trimestre de julio a septiembre se reportaron 34 agresiones contra periodistas y 18 contra activistas sociales, la gran mayoría perpetradas por diversas dependencias de seguridad del Estado.

Como contraste con estas observaciones internacionales, el gobierno dibuja otra realidad. Con motivo del 8 de septiembre, día internacional del periodismo, [el primer ministro de Cuba](#), Manuel Marrero, “envió felicitaciones a los periodistas de la nación caribeña, en ocasión de celebrarse hoy el Día Internacional de esos profesionales. En su cuenta en X, antes Twitter, el jefe de Gobierno describió a los periodistas cubanos como fieles defensores de la verdad, comprometidos con la obra de la Revolución”.

Es interesante este sentido de la polarización, mientras los periodistas que apoyan al régimen son “fieles defensores de la verdad”, los que le critican son “apátridas y defensores del imperialismo”.

En el trimestre destacan dos casos en que se han visto involucrados periodistas. En el primer caso se denunció la detención del periodista [Henry Constantin Ferreiro](#) que fue detenido cuando iniciaba la cumbre del G77+China en La Habana. [Article 19](#) también se pronunció sobre este caso. Igual se informó de [otros casos de represión](#). “Ya estoy libre (...) o medio libre, es verdad, porque quiero seguir en Cuba, y haciendo periodismo”, escribió Constantin en su página de Facebook.

El otro caso que releva la situación que vive el periodismo es una [entrevista a Abraham Jiménez](#), cofundador de la revista El Estornudo y premio internacional a la Libertad de Prensa, quien se vio obligado al exilio y actual columnista del Washington Post: “En Cuba es casi imposible expresar una opinión. El exilio te da la oportunidad de hablar por ti y por todos los que están en el país”. Y adelanta una predicción: “Cuando Raúl (que tiene 92 años) muera, no quedará nadie. Creo que en cierto modo será el principio del fin del régimen. Podría haber luchas dentro de la élite de poder del país que podrían desencadenar un derrumbe. Podría acabar como acabó la Unión Soviética tras la perestroika”.

⁴ Informes mensuales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023. Impresos, documentos internos de Article 19.

Oportunidades

Por oportunidades entendemos los avances, los logros de la incidencia, los logros de la articulación y de la ayuda mutua. En este trimestre destacan acontecimientos que ya hemos registrado a lo largo de este análisis trimestral y en particular en la introducción.

La defensa del voto popular en Guatemala y los ejercicios de observación a nivel local, nacional e internacional, la campaña por la liberación de José Rubén Zamora, la iniciativa de las mujeres periodistas en El Salvador para enfrentar la violencia de género dentro de los medios, la labor del Comisionado de Derechos Humanos en Honduras y el comunicado de siete organizaciones internacionales, el creciente aislamiento internacional de la dictadura de Nicaragua y la visita de la Sociedad Internacional de Periodistas y de Reportes Sin Fronteras, los comunicados de Article 19, los pronunciamientos de la CIDH y la RELE sobre situaciones específicas de los países. Todos estos son ejemplos de la configuración de respuestas, resistencias y acciones de solidaridad que alimentan la esperanza de un futuro más promisorio para la región

